

Estado Financiero

***FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL
SHORT DURATION LATAM***

Santiago, Chile

*Por el periodo comprendido entre el 09 de
septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021*

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM
Estado Financiero
Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Índice

| | Páginas |
|--|---------|
| Informe del Auditor Independiente | 1 |
| Estado de Situación Financiera..... | 3 |
| Estado de Resultados Integrales..... | 4 |
| Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes..... | 5 |
| Estado de Flujos de Efectivo..... | 6 |
| Notas al Estado Financiero | 7 |

US\$: Dólar estadounidense

MUS\$: Miles de Dólares estadounidenses

UF : Unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2022

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 28 de marzo de 2022
Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 9 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Estado de Situación Financiera

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | Nota | 31-12-2021 MUS\$ |
|---|-------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 11 | 5 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | 7.029 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 7 | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | 9 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | - |
| Otros activos | | - |
| Total Activos | | 7.034 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 13 | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | 9 | - |
| Rescates por pagar | | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 20 | 2 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 10 | 1 |
| Otros pasivos | 15 | - |
| Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | 3 |
| Activo neto atribuible a los partícipes | | 7.031 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM
Estado de Resultados Integrales
 Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | Nota | ACUMULADO MUS\$ |
|--|------|--------------------------|
| | | 09-09-2021 31-12-2021 |
| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION | | |
| Intereses y reajustes | 12 | - |
| Ingresos por dividendos | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8 | (1) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | 14 | - |
| Otros | | - |
| Total ingresos netos de la operación | | (1) |
| GASTOS | | |
| Comisión de administración | 16 | (5) |
| Honorarios por custodia y administración | | (1) |
| Costos de transacción | | - |
| Otros gastos de operación | 26 | - |
| Total gastos de operación | | (6) |
| Utilidad antes de impuesto | | (7) |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - |
| Utilidad de la operación después de impuesto | | (7) |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | (7) |
| Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | (7) |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Estado de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes
Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | | | |
|--|--------------|--------------|----------|--------------|
| Descripción | 2021 | | | |
| | Series | | | |
| | AC | B | CC | Total Series |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 09 de septiembre de 2021 | - | - | - | - |
| Aportes de cuotas | 5.297 | 2.172 | 4 | 7.473 |
| Rescates de cuotas | (414) | (19) | (2) | (435) |
| Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas | 4.883 | 2.153 | 2 | 7.038 |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | (8) | - | 1 | (7) |
| Distribución de beneficios | - | - | - | - |
| En efectivo | - | - | - | - |
| En cuotas | - | - | - | - |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | (8) | - | 1 | (7) |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2021 | 4.875 | 2.153 | 3 | 7.031 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO) | Nota | 09-09-2021 31-12-2021 MUS\$ |
|---|------|-----------------------------------|
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | |
| Compra de activos financieros | 8 | (7.400) |
| Venta/cobro de activos financieros | 8 | 370 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | | (3) |
| Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios | | - |
| Otros ingresos de operación | | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (7.033) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Colocación de cuotas en circulación | | 7.473 |
| Rescates de cuotas en circulación | | (435) |
| Otros | | - |
| Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento | | 7.038 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | 5 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 5 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la” Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam es un Fondo Mutuo Libre Inversión - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del fondo de inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”, como asimismo en cuotas de otros fondos extranjeros administrados por sociedades relacionadas a la Administradora que tengan como política invertir principalmente en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir directamente en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos o que tengan en Latinoamérica parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios. Para los efectos señalados, por “Latinoamérica” se entenderá el conjunto de países que componen el continente americano y el Caribe, incluido Puerto Rico y excluyendo a los Estados Unidos de América y Canadá. Como parte de lo anterior, el Fondo podrá invertir sus recursos en bonos de deuda corporativa o soberana y en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos, denominados en Dólares de los Estados Unidos de América, en adelante “Dólares”, y/o en la moneda local del país emisor que corresponda.

Asimismo, y solo como consecuencia de la conversión de bonos e instrumentos convertibles en acciones el Fondo podrá invertir en acciones emitidas por los emisores de dichos bonos e instrumentos convertibles en acciones, siempre que se trate de acciones de sociedades anónimas abiertas o acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, inicia sus operaciones el 09 de septiembre de 2021.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration, tendrá una duración indefinida.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 1 - Información general (continuación)

Con fecha 02 de junio de 2021, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

Modificaciones al Reglamento Interno, 2021:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

El presente Estado Financiero fue autorizado para su emisión por la administración el 28 de marzo de 2022.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación del Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de Cumplimiento

El presente Estado Financiero del Fondo al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Base de Medición

El Estado Financiero han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

c) Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

d) Periodo cubierto:

El presente Estado Financiero corresponde al Estado de Situación Financiera comprendidos entre el 09 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Activo neto atribuible a los Partícipes y Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo) por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre y 31 de diciembre de 2021.

e) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El estado financiero son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

| Moneda | Pesos por unidad |
|----------------------|------------------|
| | 31-12-2021 |
| Dólar estadounidense | 844,69 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

e) Conversión de moneda extranjera (continuación)

iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera (continuación)

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Las siguientes Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas y revisadas por la administración:

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).</i> | Períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada. |
| <i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Modificaciones a las NIIF vigentes:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 *Arrendamientos* que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- No se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de Seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

a) Nuevos pronunciamientos contables vigentes (continuación):

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- Contabilidad de coberturas; y
- Revelaciones

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| <i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada |
| <i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| <i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| <i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y <i>Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. |
| <i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17) | La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro. |

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros futuros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- Los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- Una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

- NIIF 16 Arrendamientos: La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura: La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 *Inventarios* en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- Los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- Los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la *Referencia al Marco Conceptual*, que modifica la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del *Marco Conceptual para los Reportes Financieros* con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al *Marco Conceptual* para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación):

Nuevos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación):

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa*, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) *Instrumentos Financieros*.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación):

a) Clasificación (continuación)

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la remuneración que las afecta. Al respecto, las series vigentes son las siguientes:

- a) Serie B, sin monto mínimo, cuya remuneración es de hasta un 0,4000% anual IVA incluido.
- b) Serie I, orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por partícipe en esta serie I correspondan a montos mayores o iguales a M\$1 millón o cuyos aportes y saldos individuales por Partícipe en el total de los fondos mutuos y fondos de inversión rescatables administrados por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos correspondan a montos mayores o iguales a M\$2 millones. La remuneración es de hasta un 0,2500% anual IVA incluido.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación (continuación)

- c) Serie IM, orientada a inversiones cuyos aportes efectuados exclusivamente por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos por cuenta de los fondos que administra. Esta serie no contempla remuneración.
- d) Serie AC, orientada a inversiones cuyos aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos o por sus personas relacionadas. La remuneración es hasta un 0,2500% anual IVA incluido.
- e) Serie CC, orientada a inversiones cuyos aportes efectuados exclusivamente por empleados de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es hasta un 0,2500% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.11 Beneficio Tributario

La inversión en el Fondo:

Puede acogerse a la letra A del artículo 57° bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.

Con todo, aquellos Partícipes que hayan optado por acoger a este último beneficio, no podrán acoger dichas inversiones al 57° bis letra A de la misma Ley, debido a que ambas son incompatibles entre sí.

2.12 Garantías

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web www.credicorpcapital.com/chile

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del fondo de inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam, como asimismo en cuotas de otros fondos extranjeros administrados por sociedades relacionadas a la Administradora que tengan como política invertir principalmente en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir directamente en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos o que tengan en Latinoamérica parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios. Para los efectos señalados, por “Latinoamérica” se entenderá el conjunto de países que componen el continente americano y el Caribe, incluido Puerto Rico y excluyendo a los Estados Unidos de América y Canadá. Como parte de lo anterior, el Fondo podrá invertir sus recursos en bonos de deuda corporativa o soberana y en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos, denominados en Dólares de los Estados Unidos de América, en adelante “Dólares”, y/o en la moneda local del país emisor que corresponda.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

Asimismo, y solo como consecuencia de la conversión de bonos e instrumentos convertibles en acciones el Fondo podrá invertir en acciones emitidas por los emisores de dichos bonos e instrumentos convertibles en acciones, siempre que se trate de acciones de sociedades anónimas abiertas o acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

2.1 Para dar cumplimiento a lo señalado en la Sección UNO. precedente, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 2.2. siguiente y de las cantidades que mantenga en caja y bancos, siempre con un límite global para dichas inversiones no inferior a un 90% del activo total del Fondo:

- 1) Cuotas de fondos mutuos y de fondos o sub-fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, que inviertan al menos un 90% de sus activos en títulos de deuda de aquellos descritos en los números siguientes;
- 2) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en la región comprendida por Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuya emisión haya sido registrada en la CMF;
- 3) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- y cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
- 4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2.2 Adicionalmente, tanto para efectos de desarrollar su objeto de inversión como por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir hasta un 10% de su activo total en los siguientes instrumentos:

- 1) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- 2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 4) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- 5) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.

2.3 El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites de la Sección TRES. siguiente y sin que se contemple un límite adicional.

2.4 Los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir como mínimo el 90% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la fuente principal de sus negocios y que cuenten con una clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-.

2.5 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

a) Características y límites de las inversiones

3.1 En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley, el Reglamento de la Ley y demás normativa que resulte aplicable:

- 1) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- cuya emisión haya sido registrada en la CMF: hasta el 100% del activo total del Fondo.
- 2) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: hasta el 100% del activo total del Fondo.
- 3) Cuotas de fondos de inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan al menos un 90% de sus activos en títulos de deuda de aquellos descritos en la Sección DOS. anterior: hasta el 100% del activo total del Fondo.
- 4) Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan al menos un 90% de sus activos en títulos de deuda de aquellos descritos en la Sección DOS. anterior: hasta el 100% del activo total del Fondo.
- 5) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera: hasta el 100% del activo total del Fondo.
- 6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: hasta el 10% del activo total del Fondo.
- 7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta el 10% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

a) Características y límites de las inversiones (continuación)

- 8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta el 10% del activo total del Fondo.
- 9) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: hasta el 10% del activo total del Fondo.
- 10) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF: hasta el 10% del activo total del Fondo.

3.2 Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo

3.3 Límite de inversión por clasificación de riesgo del emisor, sea este corporativo o soberano:

- (i) Superior a o igual a BB- Mínimo 90% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (ii) Igual a BB-: Mínimo 0% y hasta el 10% del activo total del Fondo.
- (iii) Menor a BB-: 0% del activo del fondo

3.4 Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el numeral 3.1, 3.2 y 3.3 precedentes y en el número CUATRO siguiente, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

3.5 Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

3.6 La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

3.7 El Fondo se encontrará autorizado para invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos del artículo 62° de la Ley y demás normativa que resulte aplicable, sujeto a los límites de la sección TRES precedentes.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

4 Operaciones que realizará el Fondo

Además de las operaciones necesarias para desarrollar su objeto de inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.1 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra respecto de instrumentos de oferta pública indicados en el numeral 2.1 precedente.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones serán emisores cuya clasificación de riesgo sea a lo menos equivalente BB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045 y siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la CMF o por su equivalente, en caso de ser valor de oferta pública para ser ofrecidos en el extranjero.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Límites específicos de inversiones:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en estas operaciones y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa o retrocompra, según corresponda, con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

4.2 Contratos de Derivados

Con la finalidad de cobertura de riesgos asociados a sus inversiones, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps. Se hace presente que estas operaciones implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado producto del apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

4.2 Contratos de Derivados (continuación)

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de deuda e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la Ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Límites específicos de inversiones:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% del patrimonio total del Fondo en estas operaciones.

5 Valorización de Inversiones

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad a los criterios establecidos la normativa impartida por la CMF en caso de haberla y de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. **Valorización de instrumentos de deuda:** Los instrumentos de deuda nacional y extranjeros serán valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (e.g.RiskAmérica), información que es utilizada por toda la industria. El modelo de valorización del proveedor externo tomará en consideración lo siguiente:
 - (i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
 - (ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
 - (iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

5 Valorización de Inversiones (continuación)

- ii. **Valorización de instrumentos derivados:** Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.
- iii. **Valorización de las operaciones con retroventa o retrocompra:** Para las operaciones que el Fondo mantenga en operaciones con retroventa o retrocompra, la valorización estará dada por el contrato propiamente tal y los instrumentos entregados en garantía.

Por el contrato de pacto se valorizará en base a la tasa expresada en el contrato, y en lo que respecta a los instrumentos entregados y/o recibidos en garantía (subyacente) se valorizarán a tasa de mercado.

- iv. **Valorización de las cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión nacionales y extranjeros:** La valorización se realizará de acuerdo al valor de rescate que tenga la cuota.
- v. **Valorización de las acciones:** Las acciones emitidas por las sociedades anónimas abiertas que transan en bolsa, y que son mantenidas en la cartera del Fondo se valorizarán diariamente a mercado de acuerdo a su valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas informadas.

Este valor promedio ponderado se obtendrá del resultado proporcionado por las dos bolsas de valores, es decir la Bolsa de Comercio y la Bolsa Electrónica, este precio regirá para el día de la fecha de cálculo y se aplicará directamente sobre la acción.

Para acciones extranjeras se utilizarán los precios entregados por RiskAmerica que corresponde al valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)**

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- **Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- **Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- **Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, la moneda funcional.

iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. En el siguiente cuadro, se muestra la composición de la cartera de inversión por tramos de duración:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

a) Riesgos de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo no presentaba riesgo en tasa de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

| PASIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | Más de 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|--|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - | - | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarias | - | - | - | - | - |
| Rescates por pagar | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | - | 2 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 1 | - | - | - |
| Otros pasivos | - | - | - | - | - |
| Activo neto atribuible a los partícipes | - | - | - | - | 7.031 |
| Flujos de salida de efectivo contractual | - | 3 | - | - | 7.031 |

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

| ACTIVOS | Menos de 7 días | 7 días a 6 meses | 6 meses a 12 meses | Más de 12 meses | Sin vencimiento estipulado |
|---|-----------------|------------------|--------------------|-----------------|----------------------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 5 | - | - | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | - | - | - | 7.029 |
| Cuentas y documentos por cobrar | - | - | - | - | - |
| Total de activos | 5 | - | - | - | 7.029 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valoración del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

| Activos al 31 de diciembre de 2021 | Nivel 1 MUS\$ | Nivel 2 MUS\$ | Nivel 3 MUS\$ | Saldo Total MUS\$ |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| - Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| - Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | - | - |
| - Cuotas de fondos mutuos | 7.029 | - | - | 7.029 |
| - Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| - Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| - Bonos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| - Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| - Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| - Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | - | - | - | - |
| - Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| - Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| - Derivados | - | - | - | - |
| Total activos | 7.029 | - | - | 7.029 |
| Pasivos al 31 de diciembre de 2021 | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| - Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - | - | - |
| - Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene transferencias de activos en nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

a) Moneda funcional.

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta el siguiente saldo de esta naturaleza.

a) Activos

| Concepto | 31-12-2021 MUS\$ |
|---|---------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | |
| Instrumentos de capitalización | 7.029 |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - |
| Otros Instrumentos e inversiones financieras | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7.029 |

b) Composición de la cartera

| Instrumento | 31-12-2021 | | | |
|--|-------------------|---------------------|----------------|---------------------------------|
| | Nacional MUS\$ | Extranjero MUS\$ | Total MUS\$ | % del total de activos netos |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 7.029 | 7.029 | 99,9716 |
| Subtotal | - | 7.029 | 7.029 | 99,9716 |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - |
| iv) Otros instrumentos e inversiones financieras | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Total | - | 7.029 | 7.029 | 99,9716 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

a) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

| Concepto | 31-12-2021 MUS\$ |
|--|---------------------|
| Saldo de Inicio al 09 de septiembre | - |
| Intereses y reajustes | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (1) |
| Adiciones | 7.400 |
| Ventas | (370) |
| Provisión por deterioro | - |
| Otros movimientos | - |
| Saldo final | 7.029 |

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto:

| Concepto | 31-12-2021 MUS\$ |
|--|---------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - |
| Por venta de instrumentos financieros | - |
| Rescates por pagar | - |
| Otros | 1 |
| Total | 1 |

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

| Moneda | 31-12-2021 MUS\$ |
|--------------------|---------------------|
| Pesos chilenos | 1 |
| Otras monedas | - |
| Saldo final | 1 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

| Concepto | 31-12-2021 MUS\$ |
|-------------------------|---------------------|
| Efectivo en bancos | 5 |
| Depósitos a corto plazo | - |
| Otros | - |
| Total | 5 |

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

| Moneda | Tipo de Moneda | 31-12-2021 MUS\$ |
|---|----------------|---------------------|
| Pesos Chilenos | CLP | - |
| Dólar Estadounidense | USD | 5 |
| Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes | | 5 |

Nota 12 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 15 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

| 2021 | Comisión de Administración Fija MUS\$ | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|------------|----------|----------|----------|-------------|
| | Series | | | | | |
| | AC | B | CC | I | IM | Total MUS\$ |
| Enero | - | - | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - | - | - |
| Septiembre | (1) | - | - | - | - | (1) |
| Octubre | (1) | - | - | - | - | (1) |
| Noviembre | (1) | - | - | - | - | (1) |
| Diciembre | (1) | (1) | - | - | - | (2) |
| Total | (4) | (1) | - | - | - | (5) |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series AC, B, CC, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

| Serie | 2021 | | Monto mínimo de suscripción MUS\$ |
|-------|--------------------------|-------------|-----------------------------------|
| | N° Cuotas en Circulación | Valor Cuota | |
| AC | 4.882,7794 | 998,4608 | - |
| B | 2.157,1637 | 998,1242 | - |
| CC | 2,9692 | 998,8010 | - |

La Serie B no poseen monto mínimo de inversión. La Serie AC está destinada a los aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. La serie CC está destinada a los aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos.

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

| Serie | Valor Activo Neto |
|--------------|-------------------|
| | 31-12-2021 MUS\$ |
| AC | 4.875 |
| B | 2.153 |
| CC | 3 |
| Total | 7.031 |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Durante el periodo comprendido entre el 09 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | 2021 | | | |
|--|------------|------------|----------|----------------|
| | Series | | | Total MUS\$ |
| | AC | B | CC | |
| Saldo de Inicio al 09 de septiembre de 2021 | - | - | - | - |
| Cuotas suscritas | 5.296,9186 | 2.176,7177 | 4,4792 | 7.478,1155 |
| Cuotas rescatadas | (414,1392) | (19,5540) | (1,5100) | (435,2032) |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2021 | 4.882,7794 | 2.157,1637 | 2,9692 | 7.042,9123 |

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

| Mes | Rentabilidad Mensual 2021 | | |
|------------|---------------------------|----------|----------|
| | Serie B | Serie CC | Serie AC |
| Enero | - | - | - |
| Febrero | - | - | - |
| Marzo | - | - | - |
| Abril | - | - | - |
| Mayo | - | - | - |
| Junio | - | - | - |
| Julio | - | - | - |
| Agosto | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - |
| Octubre | -0,1404% | -0,1266% | -0,1282% |
| Noviembre | -0,1082% | -0,0955% | -0,0961% |
| Diciembre | 0,1092% | 0,1215% | 0,1220% |

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad Acumulada

| Fondo/Serie | Rentabilidad Acumulada | | |
|-------------|------------------------|----------------|----------------|
| | 31-12-2021 | | |
| | Último año | Últimos 2 años | Últimos 3 años |
| Serie B | N/A | N/A | N/A |
| Serie CC | N/A | N/A | N/A |
| Serie AC | N/A | N/A | N/A |

Dado que el Fondo inició sus operaciones recientemente el 09 de septiembre de 2021, no ha sido posible determinar rentabilidad acumulada para estos Estados Financieros.

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

| Tasa anual por serie de cuota | IVA Incluido | | | | |
|-------------------------------|--------------|---------|----|---------|---------|
| | B | I | IM | AC | CC |
| 31-12-2021 | 0,4000% | 0,2500% | - | 0,2500% | 0,2500% |

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$5, adeudándose MUS\$2 por remuneración por pagar a Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos al cierre del ejercicio.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)

a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas series CC según detalle a continuación:

| Tenedor | 31-12-2021 MUS\$ | | | | | |
|---------------------------|------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------|-------------------------------------|
| | SERIE CC | | | | | |
| | % | Número de cuotas | | | | Monto MUS\$ al cierre del ejercicio |
| a comienzos del ejercicio | | adquiridas en el año | rescatadas en el año | al cierre del ejercicio | | |
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 100,00% | - | 4,4510 | 15100 | 2,9410 | 3 |

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

| Fecha | Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------|------------------|--|------------------------------------|-----------|--------------------------|
| 31-12-2021 | Póliza de seguro | Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A. | Banco Santander | 10.000,00 | 26/05/2021-10/01/2022 |

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

| CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | | | | | |
|--|--------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada | - | - | - | 7.029 | 100,0000 | 99,9716 |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total Cartera Inversión | - | - | - | 7.029 | 100,0000 | 99,9716 |

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 – Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 25 – Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.

Nota 26 – Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 27 - Información estadística

| Mes | 31-12-2021 | | | | | | | | | | | |
|------------|---------------------|---|--|------------------|---------------------|--|--|------------------|---------------------|---|--|---------------|
| | Serie AC | | | | Serie B | | | | Serie CC | | | |
| | Valor cuota MUSS | Activo Neto Atribuible a los Partícipes MUSS | Remuneración acumulada devengada MUSS | Nº partícipes | Valor cuota MUSS | Activo Neto Atribuible a los Partícipes MUSS | Remuneración acumulada devengada MUSS | Nº partícipes | Valor cuota MUSS | Activo Neto Atribuible a los Partícipes MUSS | Remuneración acumulada devengada MUSS | Nº partícipes |
| Enero | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Septiembre | 999,4849 | 5.294 | (1) | 18 | 999,5189 | 27 | - | 1 | 999,8076 | 2 | - | 2 |
| Octubre | 998,2031 | 4.888 | (1) | 17 | 998,1152 | 27 | - | 1 | 998,5422 | 4 | - | 3 |
| Noviembre | 997,2443 | 4.883 | (1) | 17 | 997,0351 | 1.230 | - | 7 | 997,5886 | 3 | - | 3 |
| Diciembre | 998,4608 | 4.875 | (1) | 15 | 998,1242 | 2.153 | (1) | 9 | 998,8010 | 3 | - | 3 |

Nota 28 - Sanciones

- Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 29 - Hechos relevantes

- Al 31 de diciembre de 2021, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

- Con fecha 27 de enero de 2022, se depositó del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el "Fondo"), el cual comunicamos a ustedes que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el "Fondo"), según se pasa a detallar:

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 30 - Hechos Posteriores (continuación)

1. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, sección UNO. “Objeto del Fondo”, se reemplazó dicha sección por la siguiente: “El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del fondo de inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”. El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho fondo. Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos fondos tengan un objeto de inversión similar al del fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”.
2. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, sección DOS. “Política de Inversiones”:
 - a) Numeral 2.1: Se reemplazó tal numeral por el siguiente: “2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los instrumentos que se indican más adelante, en la medida que se ajusten al objeto indicado en la sección UNO. Precedente: (1) Cuotas de participación emitidas por el fondo “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”.”.
 - b) Numeral 2.2: Se reemplazó por el siguiente: “2.2. Adicionalmente, tanto para efectos de desarrollar su objeto de inversión como por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir hasta un 15% de su activo total en los siguientes instrumentos:
 - 1) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en la región comprendida por Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuya emisión haya sido registrada en la CMF;
 - 2) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- y cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 30 - Hechos Posteriores (continuación)

- 3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera;
 - 4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - 5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - 6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - 7) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
 - 8) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.”.
3. En el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, sección Tres “Características y Límites de las Inversiones” numeral 3.1 se establecieron los límites máximos por tipo de instrumento, dejando especificado que el límite máximo de inversión para las cuotas del fondo de inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam” y para las cuotas de fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos fondos tengan un objeto de inversión similar al del fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam será del 100% del activo total del Fondo. Asimismo, se estableció que el límite de inversión para los demás instrumentos indicados en dicha sección será de hasta el 15% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM

Notas al Estado Financiero

Por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Nota 30 - Hechos Posteriores (continuación)

4. En el Título IX. “Otra Información Relevante”, se modificó el número SEIS. “Beneficio Tributario”, señalándose que el Fondo no contempla beneficios tributarios.
El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 26 de febrero de 2022.
- Con fecha 10 de enero de 2022, la sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A, a favor de los Aportantes del fondo por 10.000 Unidades de fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 hasta el 10 de enero de 2023 de acuerdo con los artículos Nos.12, 13 y 14 de la ley N°20.712.
- Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.